



BOLETÍN DE PRENSA 62/2026

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2026.

PREMIACIÓN DEL CONCURSO DE TESIS EN DERECHOS HUMANOS 2026

- **El aporte social de trabajos galardonados es abrir la conversación entre temas, disciplinas, experiencias y maneras de entender los derechos humanos.**

Con el propósito de reconocer la excelencia académica, la investigación especializada y el impulso de la cultura de la legalidad y la dignidad humana, el Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUDH-UNAM) y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) llevaron a cabo la premiación del *Concurso de Tesis en Derechos Humanos 2026*.

El primer lugar fue para el trabajo “Los Derechos Humanos de las Personas Mayores y su regulación en el orden jurídico mexicano”, de Karen Citlalli Narváez, egresada de la Facultad de Derecho de la UNAM. El segundo puesto fue para la tesis “Evolución de las restricciones constitucionales: un análisis histórico de sus perspectivas y su reinterpretación bajo el paradigma jurídico contemporáneo”, de Jaime del Puerto Ajás, egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México. Y el tercer lugar para Diego Vázquez Cruz, egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM, por la investigación “Avances y deudas en el poder legislativo federal en materia de Derechos Humanos de las Personas de la Diversidad Sexual”.

Cabe destacar que por sus aportes a la promoción de los derechos humanos se hicieron merecedoras de mención honorífica la tesis “Análisis de la NOM-035_STPS-2018 Desde la perspectiva de igualdad y no discriminación e inclusión de las personas autistas en el empleo”, de Olivia Vázquez Martínez, egresada de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM; “Infancias y desaparición. Narrativas de la ausencia en México”, de Sandra Berenice Rojas Silverio, egresada de la Facultad de Estudios Superiores Aragón

de la UNAM; y “Proceso de cumplimiento de sentencias en los Sistemas Interamericano y Europeo de Derechos Humanos: comparación entre México y España”, de Amelia Sevillano Gómez, egresada de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Durante la ceremonia de premiación el Coordinador del Humanidades de la UNAM, Miguel Armando López Leyva, celebró la realización de un concurso que encamina a las juventudes en el empeño que supone la investigación y el interés por los derechos humanos como una apuesta ética por el porvenir de la sociedad y las instituciones. Invitó a las personas galardonadas a continuar empujando los límites del conocimiento y de la acción pública para imaginar y construir un país justo e igualitario que todas y todos merecemos.

El Coordinador del Programa Universitario de Derechos Humanos UNAM, Alfredo Sánchez Castañeda, manifestó que “los derechos de las personas no son solamente un sistema normativo, sino el eje rector que debe guiar a nuestra sociedad”. Destacó que detrás de cada investigación galardonada, “hay una profunda preocupación por comprender la realidad y ofrecer una respuesta desde ámbito universitario para mejorar las condiciones de vida y el ejercicio efectivo de los derechos”.

A su vez, la Presidenta de la CDHCM, Dolores González Saravia, agradeció al PUDH por hacer posible este espacio y por compartir con la Comisión una convicción que las une: el conocimiento puede abrir posibilidades para transformar la realidad.

Destacó el esfuerzo de las personas concursantes por hacer preguntas que no sólo guiaran su investigación y comprensión de los derechos humanos, sino como una forma de entender los problemas públicos para construir respuestas institucionales más cercanas a las experiencias en la vida cotidiana de las personas, como una aportación social.

Ese ejercicio, dijo, también “es una forma de participar en la vida pública, ya que una sociedad que investiga sus derechos, que conversa sobre ellos, que produce

conocimiento y que comparte distintas maneras de comprenderlos amplía también su capacidad para construir soluciones colectivas”.

La *Ombudsperson* capitalina enfatizó que construir respuestas institucionales con enfoque de derechos permitirá acercarnos a una sociedad más justa, igualitaria y digna para todas las personas.

www.cdhcm.org.mx